



Expte. N° 63.526.-

SANTA FE, 21 de julio de 2014.-

VISTO el expediente de referencia donde obran las actuaciones relacionadas con la Convocatoria del Programa de Difusión de los Resultados de la Actividad Científico-Técnica (PRODACT), correspondiente al año 2014.

ATENTO que se cuenta con el acta firmada por los integrantes de la Comisión Evaluadora conformada al efecto de analizar las solicitudes presentadas, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia; y de Interpretación y Reglamentos,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la distribución y asignación de recursos propuesta por la Comisión Evaluadora conformada al efecto de analizar las solicitudes presentadas en el marco de la Convocatoria del Programa de Difusión de los Resultados de la Actividad Científico-Técnica (PRODACT), correspondiente al año 2014, que a continuación se detalla:

<b>Solicitante</b>	<b>Monto Solicitado /\$</b>	<b>Monto Asignado / \$</b>
ALVAREZ, Ana María	1.500	1.500
ISLA, Miguel Angel	2.057	2.057
MARCHETTI, Zuleica Yael	900	900
CRISTINA, Ignacio	1.300	1.300
PUSINERI, Graciela	1.300	1.300
BOSISIO, Andrea	1.300	1.300
GOMEZ, Andrea	1.300	1.300
GIROLIMETTO, Daniela	1.300	1.300
BRUNETTO, Ernesto	3.400	3.400
MIHURA, Enrique	6.545	4.800
DOMINGUEZ, Rubén	9.000	9.000
MARTINEZ, César	9.850	9.850

ARTÍCULO 2º.- Inscribise, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Área Económico – Financiera. Secretaría de Ciencia y Técnica notifique a los interesados. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN CD N° 168/14**